

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
SANCIONA CON FUERZA
DE LEY

ARTÍCULO 1º. Establecer el día 01 de Agosto de cada año, como **“Día del Tallista”** en el ambito de la Provincia de Entre Ríos”.-

ARTICULO 2º. De forma.-

Lic. Miriam Soledad Lambert
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

El presente proyecto, tiene como objetivo instituir en nuestra provincia el **Día del Tallista**. Estos artesanos - escultores, se dedican al tallado en madera, realizando diferentes esculturas con esta materia prima.-

Se propone la fecha 01 de agosto, en la cual se conmemora el natalicio del célebre artesano, Luis Eloy Lopez. Quien fuere declarado personalidad destacada Post Mortem, por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colón en el año 2012, expresando textualmente lo siguiente: “**ELOY LOPEZ: un recordado artesano de la madera.- Un hombre que supo destacarse en el tallado. En 1987 fue el primer artesano colonense en recibir una Rueda de Plata (Producción Artesanal) Premio Anual que otorga la Fiesta Nacional de la Artesanía**”.

Numerosas tallas en madera, cuya predilección está dada por los motivos gauchos, son testigos del trabajo de sus manos. Como él mismo, definió alguna vez “son personajes con pies y manos grandes, las manos por el trabajo y los pies por las extensas jornadas en las cosechas o en la ganadería de nuestros campesinos, de nuestros hombres de campo a lo que siempre canté a través de mis tallas”.-

Su trabajo artesanal también lo llevó a ser uno de los pioneros del Centro Artesanal “La Casona”, entidad que llegó a presidir. Él y sus obras estuvieron presente desde el inicio de la Fiesta de la Artesanía.

En el año 2003, el Correo Argentino eligió el pesebre “Nacimiento Gaucho” que él había tallado en madera, para ilustrar el sello postal de la Navidad del mismo año.

El paseo de las tallas ubicado en Plaza San Martín de la ciudad de Colón lleva su nombre y es visitado por miles de turistas cada año, que pueden apreciar obras en madera de diferentes artistas.

Luis Eloy Lopez, fallece en Colón, Entre Ríos el 23 de diciembre de 2006 a la edad de 76 años.

Así, como la historia de vida de Luis Eloy Lopez y su aporte a la cultura de los pueblos, siendo parte indiscutible de ella, se encuentran una pluralidad de personas que mediante la creación, generan y propenden a la identidad colectiva.

Es por ello, que consideramos y reconocemos que la labor que realizan estos artesanos, y su aporte a la cultura, es tan significativo que merecen ser homenajeados en un día especial.

Por todo lo expuesto, invito a los legisladores a acompañar la presente iniciativa.-

Lic. Miriam Soledad Lambert
Diputada Provincial